

Rendición de cuentas 2012

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja

Doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

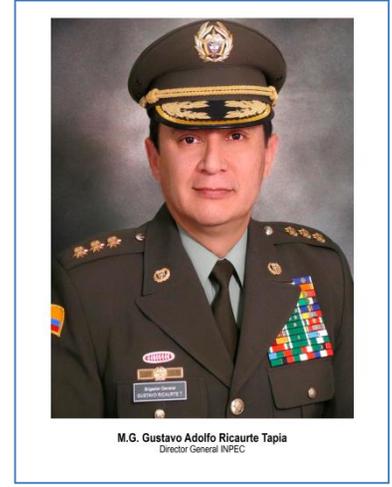
Doctora RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministra de Justicia y del Derecho

Mayor General GUSTAVO ADOLFO RICAURTE TAPIA
Director General INPEC

Doctora MARÍA ALEJANDRA GARCÍA FORERO
Directora Regional Oriente INPEC

Doctora BALENTINA RODRÍGUEZ ANGARITA
Directora Establecimiento de Reclusión

LÍNEA DE MANDO



María Alejandra García Forero
Directora Regional Oriente INPEC



RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

Contenido	Página
Presentación	
UNIDAD 1. PROCESOS MISIONALES	
1.1 Situación Penitenciaria y Carcelaria	8
1.2 Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	14
1.3 Atención Social	21
1.4 Tratamiento Penitenciario	24
1.5 Gestión Judicial del Interno	37
1.6 Atención al Cliente	41
1.7 Derechos Humanos	42
UNIDAD 2. PROCESOS DE APOYO	
2.1 Gestión Financiera	45
2.2 Gestión Tecnología e Información	50
2.3 Gerencia Talento Humano	51
2.4 Gestión Legal	57
UNIDAD 3. PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE CONTROL	
3.1 Planes	58
3.2 Control Interno	59
3.3 Proyecciones	61
GLOSARIO	62

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cupos de internos por patios	8
Tabla 2. Parte poblacional de internos intramuros EPMSC Barrancabermeja	8
Tabla 3. Promedio de personas dentro del Establecimiento de Reclusión en días de visitas 2012	9
Tabla 4. Parte de internos extramural al 31/12/2012	10
Tabla 5. Localización de las personas con beneficio de prisión y detención domiciliaria bajo la responsabilidad del EPMSC Barrancabermeja al 31/12/2012	10
Tabla 6. Modalidad delictiva Población de Internos Intramuros al 31/12/2012	11
Tabla 7. Modalidad delictiva Población de Internos extramural al 31/12/2012	12
Tabla 8. Población de internos en condiciones excepcionales	13
Tabla 9. Población de Internos por rangos de edad	13
Tabla 10. Población de Internos según formación académica	13
Tabla 11. Población Internos exfuncionarios públicos	14
Tabla 12. Porcentaje de participación de remisiones según tipo	20
Tabla 13. Novedades de Internos	20
Tabla 14. Personal de funcionarios a cargo de CAPRECOM	21
Tabla 15. Estadística atención a Internos	22
Tabla 16. Brigadas Optometría	22
Tabla 17. Actividades Secretaria Salud Municipal	22
Tabla 18. Actividades de prevención y promoción	23
Tabla 19. Dietas terapéuticas	23
Tabla 20. Plan Ocupacional de Trabajo, Estudio y Enseñanza al 31/12/2012	25
Tabla 21. Cobertura del CET al 31/12/2012	26
Tabla 22. Relación de actividades área laboral	26
Tabla 23. Actividades de promoción y prevención	31
Tabla 24. Actividades psicológicas, espiritual, cultural y deportivas	33
Tabla 25. Convenios de Cooperación Interinstitucional	37

Tabla 26. Solicitudes de beneficios a Internos a las autoridades judiciales	38
Tabla 27. Estadística de Traslados de internos efectuados en el 2012	38
Tabla 28. Descripción Falta Investigación de internos	39
Tabla 29. Estado de las investigaciones disciplinarias de internos	40
Tabla 30. Investigaciones disciplinarias a visitantes	40
Tabla 31. Registro de Quejas	41
Tabla 32. Ejecución Presupuestal del 2012	45
Tabla 33. Contratación 2012	46
Tabla 34. Ejecución Presupuestal Caja Especial 2012	47
Tabla 35. Estado de Pérdidas y Ganancias proyecto productivo expendio de víveres mes de Diciembre 2012	48
Tabla 36. Elementos solicitados a la Alcaldía Municipal en el 2012	49
Tabla 37. Inventario General Vigencia 2012	50
Tabla 38. Personal de Custodia y Vigilancia	51
Tabla 39. Grupos de trabajo personal de custodia y vigilancia	51
Tabla 40. Distribución por compañías	51
Tabla 41. Distribución personal del Cuerpo y Custodia con funciones Administrativas	52
Tabla 42. Distribución personal Administrativo	52
Tabla 43. Actividades de Bienestar Social	53
Tabla 44. Actividades de Capacitación	55
Tabla 45. Educación formal por parte de SENA	57
Tabla 46. Relación de tutelas	57
Tabla 47. Plan de Acción 2012	58
Tabla 48. Auditorías Internas de Calidad 2012	59

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estadística sobrepoblación al 31/12/2012	9
Grafica 2. Estadística Operativos de Registro y Control 2011-2012	15
Grafica 3. Porcentaje de aumento Operativos de Registro y Control 2011-2012	15
Gráfica 4. Proyección de cumplimiento de operativos de registro y control	16
Grafica 5. Estadística decomisos de elementos prohibidos vigencia 2012	17
Gráfica 6. Estadística de remisiones de internos realizadas según tipo 2012	19
Gráfico 7. Clasificación de Hallazgos	60

PRESENTACIÓN

“Artículo 209 CN: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”:

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas fueron establecidas mediante la Ley 489 de 1988 en su artículo 33, Capítulo VII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la Administración podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

La Ley 872 del 2003 y el artículo 3 del Decreto 4110 de 2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema. Así mismo, el Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en sus elementos hace parte la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.

Mediante Directiva Permanente 003 del 2013, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario establece criterios para la rendición de cuentas mediante audiencia pública en los diferentes niveles de gestión del Instituto, en cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación en el manejo de los recursos públicos. La misión es garantizar la organización, desarrollo y evaluación de la rendición de cuentas mediante audiencia pública en los tres niveles de gestión del INPEC.

El presente informe se encuentra comprendido por tres unidades temáticas, las cuales están organizadas según los procesos misionales que son la razón de ser de la Institución, que proporcionan el resultado previsto por la entidad y el cumplimiento de su objeto social; seguido de procesos de apoyo, que son el soporte de los misionales, provisión de recursos que son necesarios para los procesos estratégicos, misionales y de medición y control; y finalmente los procesos estratégicos y de control, donde los primeros determinan las directrices y lineamientos a los procesos misionales, incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la Dirección y el segundo son necesarios para medición, seguimiento y acciones correctivas y preventivas y son parte integral de los demás procesos.

1. PROCESOS MISIONALES

1.1 Situación Penitenciaria y Carcelaria

- **Condiciones de habitabilidad:**

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja, ubicada en el Sector Comercial del Municipio tiene un área construida de 1537 m², en una manzana donde funciona el Establecimiento Carcelario ocupando un 70% aproximadamente y el restante es la Alcaldía Municipal y cuenta con 200 cupos para internos.

Tabla 1. Cupos de internos por patios

PATIOS	CELDA COMUNAL 1	CELDA COMUNAL 2	CELDA COMUNAL 3	CELDA COMUNAL 4	TOTAL CUPOS
PATIO 1	24	20	20	28	92
PATIO 2	41	34	NA	NA	75
PATIO 3	15	8	NA	NA	23
RANCHO	10	NA	NA	NA	10
TOTAL					200

Fuente: Oficina de Planeación EPMSC de Barrancabermeja

- **Parte Poblacional de Internos:**

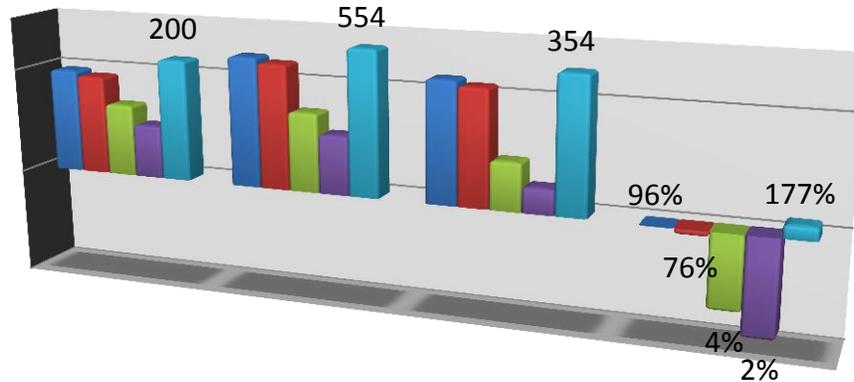
Durante la vigencia del 2012 la cantidad de personal de Internos albergados oscilaron entre 450 a 650 internos, al 31 de Diciembre se contaba con una población 554 Internos, lo que conlleva a un hacinamiento del 177%. Solamente se alberga a internos de sexo masculino, las mujeres que llegan con orden de detención se albergan transitoriamente y son trasladadas a la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga.

Tabla 2. Parte poblacional de internos intramuros EPMSC Barrancabermeja

CAPACIDAD	SINDICADOS	CONDENADOS	TOTAL	SOBREPOBLACIÓN	HACINAMIENTO
200	354	200	554	354	177%

Fuente: Parte diario EPMSC de Barrancabermeja

Gráfico 1. Estadística sobrepoblación al 31/12/2012



	CAPACIDAD	TOTAL INTERNOS	SOBREPOBLACION	PORCENTAJE HACINAMIENTO
■ PATIO 1	92	283	191	96%
■ PATIO 2	75	227	152	76%
■ PATIO 3	23	31	8	4%
■ RANCHO	10	13	3	2%
■ TOTALES	200	554	354	177%

Fuente: Parte general de internos Comando de Guardia del EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 3. Promedio de personas dentro del Establecimiento de Reclusión en días de visitas 2012.

VISITANTES	DÍAS	TOTAL INTERNOS	PROMEDIO VISITANTES	TOTAL PERSONAS
HOMBRES	SÁBADOS	554	150	704
MUJERES SIN NIÑO	DOMINGOS	554	500	1054
MUJERES CON NIÑO	1ER DOMINGO DEL MES	554	900	1454

Fuente: Sisipec Web Visitor

Debido a la cantidad de internos albergados, así mismo es la cantidad de personal visitante que ingresa, aumentándose el número de personas dentro de los patios, lo que conlleva a ejercer mayor control en los procedimientos.

Tabla 4. Parte de internos extramural al 31/12/2012

BENEFICIO	CANTIDAD
PRISIÓN DOMICILIARIA	103
DETENCIÓN DOMICILIARIA	76
VIGILANCIA ELECTRÓNICA	1
CONTROL ELECTRÓNICO	4

Fuente: Parte diario EPMSC de Barrancabermeja

Las personas con vigilancia y control electrónica se encuentran dentro del perímetro urbano del Municipio y una de ellas en el Municipio de Puerto Wilches, este es monitoreado por el Establecimiento de Reclusión de Bucaramanga.

Tabla 5. Localización de las personas con beneficio de prisión y detención domiciliaria bajo la responsabilidad del EPMSC de Barrancabermeja al 31/12/2012.

UBICACIÓN	CANTIDAD
BARRANCABERMEJA	77
SAN PABLO –SUR BOLÍVAR	36
CIMITARRA - SANTANDER	22
SABANA DE TORRES - SANTANDER	8
PUERTO PARRA - SANTANDER	7
CANTAGALLO – SUR BOLÍVAR	7
PUERTO WILCHES - SANTANDER	6
CORREGIMIENTO EL LLANITO (BARRANCABERMEJA)	3
YONDO – ANTIOQUIA	3
CORREGIMIENTO PUENTE SOGAMOSO (PUERTO WILCHES)	2
CORREGIMIENTO EL CENTRO (BARRANCABERMEJA)	2
CORREGIMIENTO LA FORTUNA (BARRANCABERMEJA)	2
LANDÁZURI - SANTANDER	1
SIMACOTA - SANTANDER	1
CORREGIMIENTO YARIMA (SAN VICENTE)	1
SANTA ROSA- SUR BOLÍVAR	1
TOTAL	179

Fuente: Informe estadístico responsable domiciliaria EPMSC de Barrancabermeja

La localización de las 179 personas que poseen el beneficio de la detención y prisión domiciliaria, involucra a tres departamentos: Santander, Antioquia y Sur de Bolívar, donde el 43% se encuentran ubicados en la localidad, seguido del 20% en el Municipio de San Pablo y en un tercer puesto el Municipio de Cimitarra con el 12% de esta población.

- **Modalidad delictiva Población de Internos**

Tabla 6. Modalidad delictiva Población de Internos Intramuros al 31/12/2012

Modalidad delictiva	Hombres		Total	Participación %
	Sindicados	Condenados		
Hurto	75	41	116	20,94
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	40	43	83	14,98
Homicidio	44	21	65	11,73
Concierto para delinquir	36	29	65	11,73
Actos sexuales	49	13	62	11,19
Porte ilegal de armas	47	14	61	11,01
Acceso carnal violento	49	10	59	10,65
Extorsión	7	19	26	4,69
Inasistencia alimentaria, Intrafamiliar	0	5	5	0,90
Proxenetismo	3	0	3	0,54
Secuestro	3	0	3	0,54
Peculado	0	2	2	0,36
Falsedad	0	2	2	0,36
abuso de confianza	0	1	1	0,18
Lesiones personales	1	0	1	0,18
Total general	354	200	554	100%

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

La modalidad delictiva intramural más frecuente es la de Hurto con una participación del 20,94%, seguido de Tráfico y porte de Estupefacientes con 83 casos correspondiente al 14,98% y los delitos de Homicidio y Concierto con 65 cada uno equivalente al 11,73% del total de delitos.

Tabla 7. Modalidad delictiva Población de Internos extramural al 31/12/2012

Modalidad delictiva	Hombres		Mujeres		Subtotal		Total	Participación
	Sindicados	Condenados	Sindicados	Condenados	Sindicados	Condenados		
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	30	25	8	17	38	42	80	44,69
Hurto	7	12	3	4	10	16	26	14,53
Porte ilegal de armas	9	12	1	1	10	13	23	12,85
Concierto para delinquir	1	5	0	6	1	11	12	6,70
Acceso carnal violento	2	3	0	0	2	3	5	2,79
Actos sexuales	2	2	0	0	2	2	4	2,23
Homicidio	1	1	1	1	2	2	4	2,23
Inasistencia alimentaria, Intrafamiliar	1	3	0	0	1	3	4	2,23
Lesiones Personales	1	2	1	0	2	2	4	2,23
Extorsión	0	2	0	1	0	3	3	1,68
Proxenetismo	1	0	1	0	2	0	2	1,12
Perturbación a certamen democrático	0	1	0	1	0	2	2	1,12
Rebelión	0	0	2	0	2	0	2	1,12
Sedición	0	2	0	0	0	2	2	1,12
Peculado	1	0	0	0	1	0	1	0,56
Prevaricato por omisión	1	0	0	0	1	0	1	0,56
Violencia contra servidor público	1	0	0	0	1	0	1	0,56
Estafa	0	0	0	1	0	1	1	0,56
Estímulo a la prostitución	0	0	1	0	1	0	1	0,56
Falsedad	0	0	0	1	0	1	1	0,56
TOTALES	58	70	18	33	76	103	179	100%

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

Al término de la vigencia del 2012 se encontraban 51 mujeres y 128 hombres con beneficio de Prisión y Detención Domiciliaria, para un total de 179 personas detenidas extramuralmente.

La modalidad delictiva extramural más frecuente es el Tráfico de estupefacientes con 80 equivalente a una participación del 44,69%, seguido de Hurto con 26 casos correspondiente al 14,53% y el delito de Porte ilegal de armas con 23 equivalente al 12,85% del total de delitos.

Tabla 8. Población de internos en condiciones excepcionales

Situación Jurídica	Afro colombianos	Tercera edad	Discapacitados	Inimputables	LGTBI	Total
Sindicados	11	27	1	2	0	28
Condenados	7	18	2	1	2	31
Total	18	45	3	3	2	59

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

Los internos de tercera edad ocupan el 8% del total de internos, los afroamericanos el 3%, los discapacitados e inimputables el 0.5% y la comunidad LGTBI el 0.3% al término de la vigencia.

Tabla 9. Población de Internos por rangos de edad

Situación Jurídica	18 a 29 Años	30 a 54 Años	55 a 64 Años	Mayor a 64 Años	TOTAL
	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre
Sindicados	179	149	15	12	355
Condenados	77	104	11	7	199
Total	256	253	26	19	554

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

En la representación de internos por edades sobresalen los rangos de 18 a 29 años con una participación del 46% de internos, seguido del rango de 30 a 54 años con un 45%, es decir que casi el 50% de las personas privadas de la libertad al término de la vigencia son relativamente jóvenes.

Tabla 10. Población de Internos según formación académica

ERON	Ilustrados	Ciclo 1 Grado 1-2-3	Ciclo 2 Grado 4-5	Ciclo 3 Grado 6-7	Ciclo 4 Grado 8-9	Ciclo 5 Grado 10	Ciclo 6 Grado 11	Total
Hombres	53	87	137	85	72	14	84	532

ERON	Técnico	Tecnológico	Profesional	Estudiante Universitario	Total
Hombres	1	2	3	16	22

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

En cuanto al nivel de escolaridad de los Internos el 9% son iletrados, el 40% terminaron la educación básica primaria, el 46% son bachilleres y el 4% tienen estudios superiores en modalidad de pregrado.

Tabla 11. Población Internos exfuncionarios públicos

ERON	Minsalud	Alcaldía	Policía	Ejercito	Ecopetrol	Total
Sindicados	1	1	2	1	2	7
Condenados	0	0	1	2	2	5
Total	1	1	3	3	4	12

Fuente: Estadísticos oficina Asesoría Jurídica EPMSC de Barrancabermeja

Del total de la población de internos, solamente el 2% ejercían funciones públicas al momento de cometer el delito.

1.2 Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

El Establecimiento de Reclusión de Barrancabermeja como entidad del Gobierno y la cual posee la administración de sus recursos físicos y de personal, mantiene los planes y reglamentos de seguridad actualizados, con fin de tomar las medidas necesarias para preservar la seguridad del mismo y repeler adecuadamente cualquier alteración del orden interno o ataque externo, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario y Acuerdo 011 de 1995, estos documentos fueron enviados a la Dirección regional Oriente INPEC y Dirección de Custodia y Vigilancia, para su revisión y aprobación:

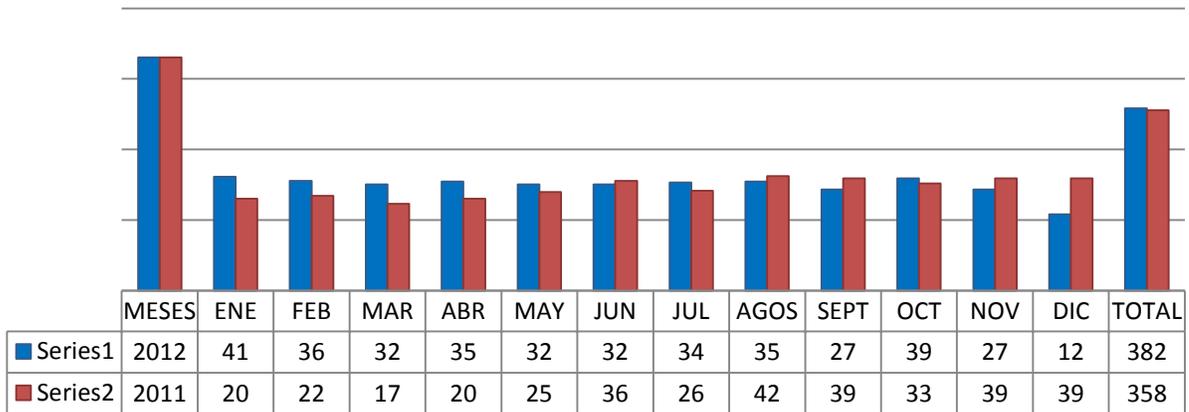
- ✓ Plan de Seguridad y Defensa.
- ✓ Plan de Emergencia y Contingencia.
- ✓ Reglamento Interno

El Área de Comando y Vigilancia del Establecimiento de Reclusión es la encargada de realizar las actividades pertinentes para mantener el control y preservar la seguridad y la vida de los internos, sus familias, servidores públicos y ciudadanía general que hacen parte del escenario penitenciario y carcelario, mediante el cumplimiento de las instrucciones impartidas a través de circulares, memorandos, directivas, planes, programas, manuales, procedimientos y formatos establecidos por el Instituto para tal fin, al tenor de la norma y basados en el respeto de los Derechos Humanos, las cuales fueron realizadas y del resultado de estas actividades se tomaron medidas preventivas o correctivas, para el mejoramiento de la ejecución de los procedimientos y estrategias de seguridad.

• **Requisas y decomisos:**

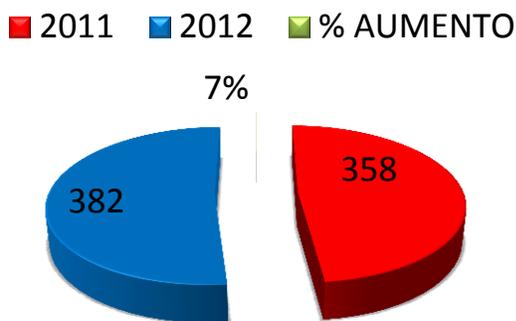
En la vigencia del 2012 se realizaron las requisas de celdas y áreas comunes utilizadas por el Personal de Internos (patios, talleres, área de preparación de alimentos, aulas educativas), así como dormitorios, alrededores y elementos de su pertenencia, de manera organizada y uniforme, de acuerdo a los procedimientos PO-30-028-05 V01 y PO-78-011-01; cuyo resultado arrojó un total de 382 operativos de registro y control, es decir, un promedio de 31 operativos por mes. En referencia al año 2011 aumento en un 7% el número de operativos realizados.

Grafica 2. Estadística Operativos de Registro y Control 2011-2012



Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

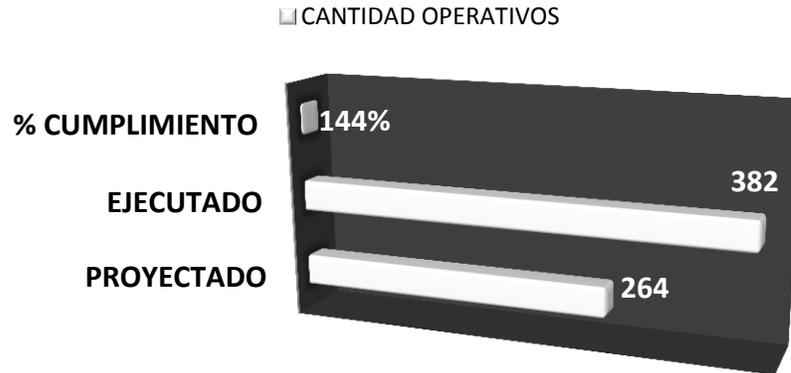
Grafica 3. Porcentaje de aumento de Operativos de Registro y Control 2011-2012



Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

Según disposiciones impartidas, se debe realizar un mínimo de 22 operativos de registro y control mensual, donde se evidencia en los registros de calidad que se cumplió en un 144%.

Gráfica 4. Proyección de cumplimiento de operativos de registro y control.



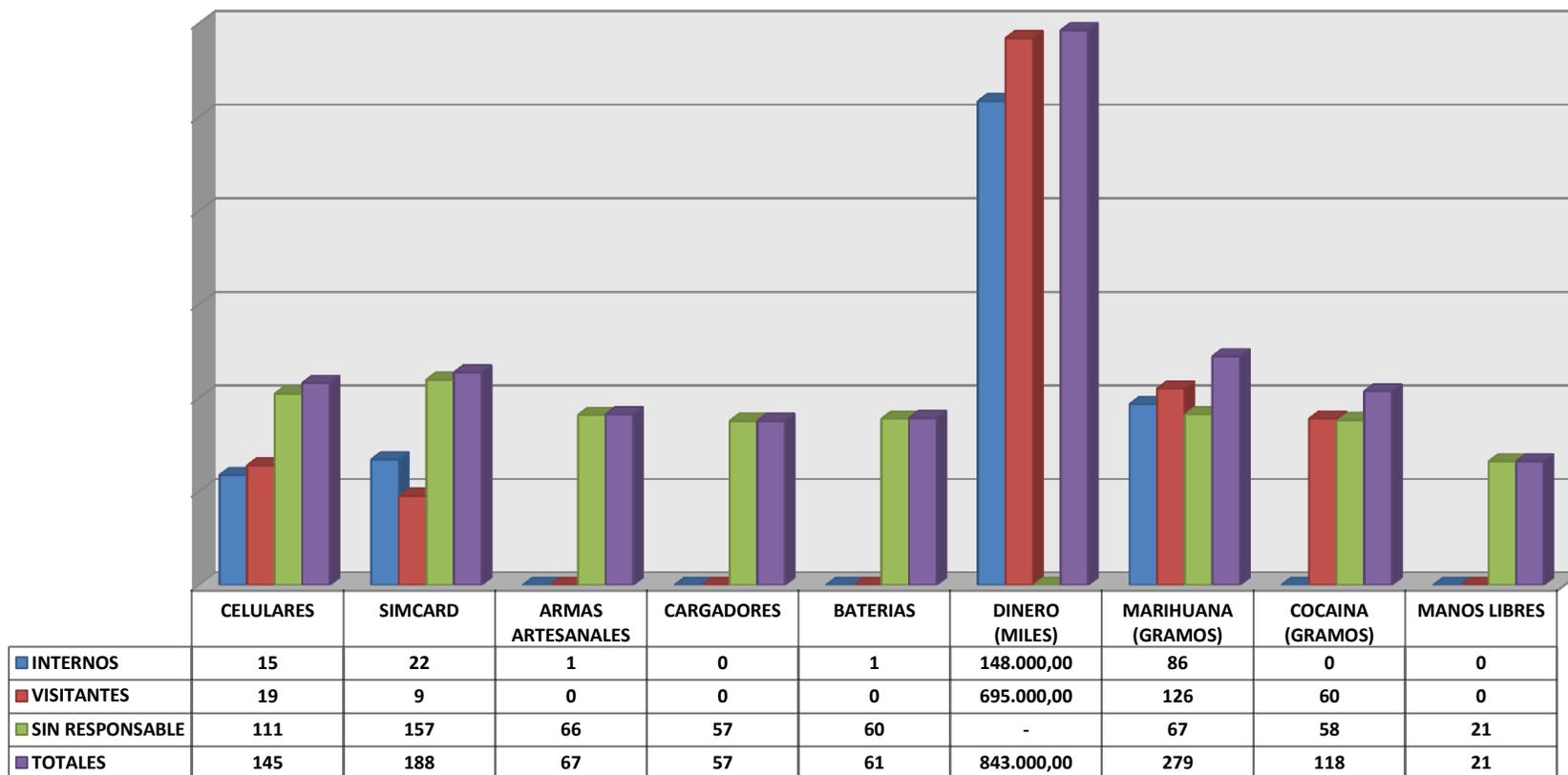
Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

Estos operativos ejercieron el control y el decomiso de objetos cuya posesión es contraria a disposiciones legales y reglamentarias al interno del Establecimiento de Reclusión, de igual forma para detectar túneles o caletas, con el fin de velar por la seguridad y tranquilidad de los internos, el mantenimiento del orden y la prevención de hechos ilícitos o daños contra la integridad de las personas, objetos e infraestructura.

Igualmente, estos comisos se efectúan al momento de ingresar toda persona al Establecimiento, la cual sin excepción deberá ser razonablemente y proporcionalmente requisada, de la misma forma los paquetes, encomiendas y correspondencia para el Personal de Internos (procedimientos operativos 30-021-05 v01 y 30-026-05 v01)

Estos se realizan con ayuda de elementos electrónicos, detectores manuales de metales, arco detector de metal, silla B.O.S* y las unidades caninas antinarcóticos, según sea el caso. En la vigencia se decomisaron los siguientes elementos:

Grafica 5. Estadística decomisos de elementos prohibidos vigencia 2012.



Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia y Policía Judicial del EPMSC de Barrancabermeja

Los decomisos de estupefacientes efectuados a visitantes, dos (2) fueron judicializadas, incluyendo una menor de edad y más del 90% de los comisos efectuados fueron a mujeres. Es de resaltar que la mayoría de los elementos decomisados (celulares) se encuentran en las partes íntimas de los visitantes. A los internos que se le decomisaron elementos se les inicio la respectiva investigación disciplinaria. Todos estos procedimientos los realiza el personal de Custodia y Vigilancia y la Unidad de Policía Judicial del establecimiento cumple con los procedimientos administrativos y penales del caso.

Fotografías de decomisos efectuados por el personal de custodia y vigilancia



Decomiso de elementos en la entrada de paquetes a Internos



Decomiso elementos en requisas al interior del Establecimiento



Decomiso de estupefacientes a visitantes

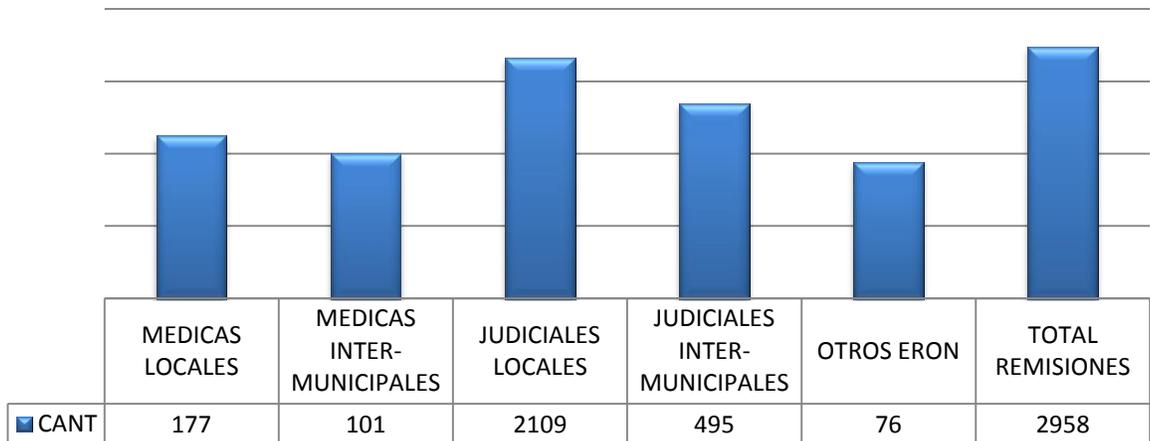
- **Remisiones de Internos:**

Cumpliendo con los derechos fundamentales de los internos, la Dirección General del INPEC, enfatiza dar cumplimiento a las órdenes impartidas por los Jueces de la República frente a la conducción del procesado hasta los Despachos Judiciales, las cuales son de obligatorio cumplimiento y su omisión puede derivar en comisión de delitos y/o faltas disciplinarias, constituyéndose en obstrucción a la Administración de Justicia y dilación injustificada del proceso.

Por tal razón, el Establecimiento de Reclusión de Barrancabermeja constantemente da cumplimiento al procedimiento operativo 30-032-07 V01 instructivo para remisión de Internos, donde el Personal de Custodia y Vigilancia desplaza a los Internos desde su lugar de detención a un sitio diferente, previa orden escrita emitida por la autoridad competente, bajo las condiciones de seguridad y protección, con el fin de evitar una fuga, intento de fuga, una agresión hacia el interno o de éste así mismo, o hacia otras que pueden ser funcionarios, otros internos o particulares.

Estas remisiones son emitidas mediante orden judicial, médica o administrativa (traslados a otros establecimientos de reclusión), la cuales se realizan con la logística que amerita en cuanto a personal, medios de transporte, apoyo externo por parte de los entes de seguridad y utilizando los medios restrictivos (grilletes).

Gráfica 6. Estadística de remisiones de internos realizadas según tipo 2012



Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

Como se puede observar las remisiones locales poseen el mayor porcentaje de participación en un 71% en este procedimiento.

Tabla 12. Porcentaje de participación de remisiones según tipo

REMISIONES DE INTERNOS	CANTIDAD	Porcentaje de participación
JUDICIALES LOCALES	2109	71%
JUDICIALES INTERMUNICIPALES	495	17%
MEDICAS LOCALES	177	6%
MEDICAS INTERMUNICIPALES	101	3%
A OTROS ESTABLECIMIENTOS	76	3%
TOTAL REMISIONES	2958	100%

Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

Tabla 13. Novedades de Internos

NOVEDADES DE INTERNOS	CANTIDAD
INTENTOS SUICIDIOS	3
IDEAS SUICIDAS	1
INTENTO DE FUGA	3
MUERTES	0

Fuente: Informes Estadísticos Comando de Vigilancia de Barrancabermeja

Los intentos e ideas suicidas fueron tratados por psiquiatría y atención psicológica, los intentos de fuga se les tramito traslado a otros establecimientos que ofrecen mayor seguridad.

1.3 Atención Social

- **Salud**

En concordancia con el Artículo 48 de la Constitución Nacional, se establece que toda persona en Colombia y sin ninguna discriminación serán protegidas en su salud en todas las etapas de su vida, por lo cual todos los colombianos sin distinción alguna deberán ser afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud.

La población interna a cargo del Instituto no es ajena a este derecho y servicio público esencial, por lo tanto el Estado debe velar por la salud de la población Interna y debe garantizarle el servicio de salud.

La prestación del servicio de salud al personal de Internos está a cargo de la empresa CAPRECOM, el área de salud del Establecimiento cumple funciones de control y vigilancia al contrato de salud establecido entre las partes.

Mediante Decreto 2496 del 2012, establece normas para la operación del aseguramiento en salud de la población reclusa a cargo del INPEC, motivo por el cual la Dirección General mediante Directiva 018 del 2012, estableció lineamientos para su cumplimiento.

El Establecimiento de Reclusión a través del Médico y Auxiliar de Enfermería perteneciente al INPEC, diariamente rinde informe sobre los servicios prestados por los funcionarios de CAPRECOM.

Tabla 14. Personal de funcionarios a cargo de CAPRECOM

PERSONAL	CANTIDAD
MEDICO	1
ENFERMERA JEFE	1
AUXILIAR ENFERMERÍA	2
AUXILIAR ODONTOLOGÍA	1
REGENTE DE FARMACIA	1
ODONTÓLOGA	1

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 15. Estadística atención a Internos

ATENCIÓN	CANTIDAD
MEDICINA GENERAL PRIORITARIA	652
MEDICINA GENERAL	2528
URGENCIAS MEDICAS	146
INTERCONSULTAS POS-S	137
INTERCONSULTAS NO POS-S	105
CONSULTAS PRIORITARIAS ODONTOLOGÍAS	117
CONSULTA ODONTOLOGÍA	1846
CONSULTA POR HIGIENE ORAL	974
TERAPIA FÍSICA	131
TERAPIA RESPIRATORIA	77
PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA	5037
RADIOGRAFÍAS	92
LABORATORIOS	183
FORMULAS MEDICAS DISPENSADAS	3477
TRATAMIENTO VIH	2
CIRUGÍAS HERNIORRAFIAS	13
TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICOS	15
DIETAS ESPECIALES PARA INTERNO CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	13
MUERTE PACIENTES REMITIDOS	0

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 16. Brigadas Optometria

BRIGADAS OPTOMETRÍA SALUD VITAL	CANTIDAD
AUTORIZACIONES	64
VALORACIONES	50
ENTREGA DE LENTES Y MONTURAS	43

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 17. Actividades Secretaria Salud Municipal

ACTIVIDAD SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	CANTIDAD
TRATAMIENTO TUBERCULOSIS	4
TRATAMIENTO LEPROA	1
MEDIDAS HIGIÉNICOS SANITARIAS EPIDEMIA VARICELA	77
JORNADAS DE VACUNACIÓN INFLUENZA-TRIPLE VIRAL-HEPATITIS)	560
JORNADAS MUESTRAS VIH	560

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 18. Actividades de prevención y promoción

ACTIVIDADES PREVENCIÓN	INTERNOS PARTICIPANTES
EDUCATIVAS EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	560
ENTREGA DE PRESERVATIVOS	560
ENFERMEDADES TRANSMISIÓN SEXUAL, TBC, DENGUE, LEPRO	560

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

- **Alimentación de Internos.**

La alimentación de Internos está a cargo de la Empresa F.J.S.B Suministros y Servicios, por lo tanto a través del Consejo de Intervención y Seguimiento a la Alimentación, conformado por la Subdirección, Asesora Jurídica y el Médico del Establecimiento, con Internos representantes de los patios, se hacen las respectivas reuniones mensuales para verificar la calidad nutricional, organoléptica y microbiológica de los alimentos, aplicación de las normas técnicas e higiénicas sanitarias y el suministro de dietas terapéuticas.

Igualmente, se capacitan a los internos que laboran en el rancho sobre buenas prácticas para la manipulación de alimentos.

Tabla 19. Dietas terapéuticas

DIETA	CANTIDAD
HIPERTENSION HIPOSODICA HIPOGRASA	5
RICA EN FIBRA-HIPOGRASA	5
HIPOGLUCIDA	1
NUTRICIONAL VIH	1
BLANDA	1

Fuente: Área de Salud EPMSC de Barrancabermeja

1.4 Tratamiento Penitenciario

Los servidores públicos del Establecimiento de Reclusión trabajan por cumplir con el tratamiento penitenciario, el cual debe brindar a los internos mecanismos de construcción grupal o individual, tendientes a lograr un cambio a las personas privadas de su libertad especialmente a las condenadas, mediante el aprovechamiento del tiempo de su condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar un proyecto de vida, de tal manera que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad.

- **Plan Ocupacional de Trabajo, Estudio y Enseñanza.**

El Área de Atención y Tratamiento del Establecimiento de Reclusión, tiene establecido el Plan Ocupacional TEE para los Internos de conformidad con el Plan de Acción y Sistemas de Oportunidades (PASO) y según lo estipulado en la Ley 65 en su artículo 12 dice que el sistema penitenciario colombiano es un sistema progresivo, donde el individuo transita por medio de estadios hasta que logra transformarse en un nuevo individuo y lo que caracteriza a este sistema es la rebaja de la intensidad de la pena, en función del estudio de la conducta y el comportamiento, a través de la aplicación de un modelo en el cual el interno atraviesa distintas etapas en el curso del cumplimiento de la pena.

Este Plan tiene proyectos y actividades distribuidos según el modelo PASO y de acuerdo a la capacidad del Establecimiento de Reclusión en cuanto infraestructura de espacios para su aplicación, de igual manera recursos técnicos y de personal competente para el control y seguimiento del desarrollo de las actividades, con un total de 347 cupos de los cuales están asignados 243 de ellos en donde el 72% lo ocupan los internos condenados y el 18% los Internos en su condición de sindicados.

Tabla 20. Plan Ocupacional de Trabajo, Estudio y Enseñanza al 31/12/2012.

PASO	PROYECTO	ACTIVIDAD	CUPOS		
			MÁXIMOS	ASIGNADOS	DISPONIBLES
INICIAL	CÍRCULOS DE PRODUCTIVIDAD ARTESANAL	Bisutería	40	27	13
	SERVICIOS	Recuperador Ambiental	20	8	12
	EDUCACIÓN FORMAL	Alfabetización y educación básica primaria	160	124	36
	EDUCACIÓN INFORMAL	Curso Artes y Oficios	45	35	10
		Inducción al tratamiento	25	7	18
ENSEÑANZA	Instructores formal e informal	18	8	10	
MEDIO	INDUSTRIA	Industria de la madera	15	7	8
		SERVICIOS	Anunciador	5	2
	Biblioteca		2	1	1
	Peluquería		4	2	2
	Recuperador Ambiental		6	3	3
	Reparaciones Locativas		6	1	5
	EDUCACIÓN INFORMAL	Comité Asistencia Espiritual	2	2	0
		Comité de Deportes, Recreación y Cultura	2	1	1
		Comité de Derechos Humanos	2	2	0
		Comité de Salud	2	2	0
Comité de Trabajo, Estudio y Enseñanza		2	1	1	
FINAL	SERVICIOS	Atención de Expendio	3	3	0
		Manipulación de Alimentos	8	7	1
TOTALES			367	243	124

Fuente: Sisipec Web

- **Consejo de Evaluación y Tratamiento**

El Consejo de Evaluación y Tratamiento del Establecimiento de Reclusión, como órgano colegiado realizó las diferentes sesiones implementando las fases de tratamiento, focalizando en la construcción del Concepto Integral del Interno, basados en los insumos de la información recopilada durante las clasificaciones y diagnósticos, archivando todos los formatos y registros en cada carpeta individual del Interno, con la debida salvaguarda documental.

Tabla 21. Cobertura del CET al 31/12/2012

FASES	Cantidad
OBSERVACIÓN Y DIAGNOSTICO	44
ALTA SEGURIDAD	76
MEDIANA SEGURIDAD	49
MÍNIMA SEGURIDAD	30
TOTAL	199
Porcentaje de Internos Ubicados en fase	99%
SIN FASE	1

Fuente: Sisipec Web

- **Programas de desarrollo social.**

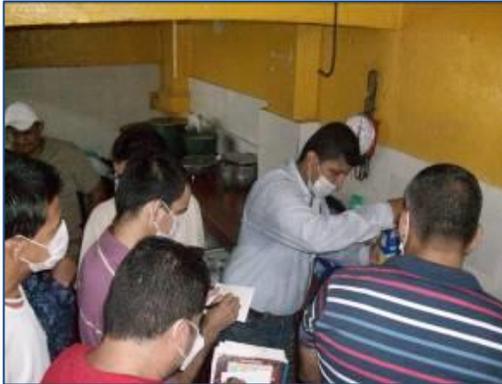
En coordinación con la Red Social de Apoyo se desarrollaron programas concernientes a mejorar la calidad de vida de la población reclusa, a través de actividades en las áreas de salud, educación, psicológica, laboral, asistencia espiritual, deportiva recreativa y cultural.

Tabla 22. Relación de actividades área laboral

ACTIVIDAD	COBERTURA INTERNOS	ENTIDAD DE APOYO
Capacitación en fabricación de lácteos	15	SENA
Curso básico carpintería y uso de elementos de protección personal	25	SENA
Capacitación elaboración Elementos de aseo	35	Alcaldía Municipal
Curso Cultivos Urbanos	25	SENA
Curso básico panadería y pastelería	25	SENA
Curso básico manipulación de alimentos	25	SENA
Charlas de seguridad ebanistería	18	Atención y Tratamiento Eron
Curso manejo de herramientas de ebanistería	25	SENA
Charla prevención del riesgo y uso herramientas manuales	30	Empresa Social del Estado
Curso básico de elaboración de escobas y traperos	45	ALCALDÍA MUNICIPAL

Fuente: Área de Atención y Tratamiento EPMSC de Barrancabermeja

Capacitación en elaboración de Lácteos



Básico de Carpintería



Curso elaboración de elementos de aseo



Curso cultivos urbanos



Curso básico de cocina



Charla se seguridad taller de ebanistería



Curso manejo de herramientas de ebanistería uso de Elementos de Protección Personal



Curso básico de panadería y pastelería



Charla prevención del riesgo y uso de herramientas manuales



Curso básico de elaboración de escobas y traperos



Tabla 23. Actividades de promoción y prevención

ACTIVIDAD	COBERTURA INTERNOS	ENTIDAD DE APOYO
Brigada Primeros Auxilios para conformación de brigadas de emergencias	25	Universidad de la Paz
Capacitación primeros auxilios	560	Defensa Civil
Capacitación primeros auxilios	560	SENA
Socialización del plan de evacuación	500	Atención y Tratamiento Eron
Brigadas de Salud	450	Secretaria de Salud Municipal
Promoción y prevención de sustancias psicoactivas	200	Fundación Nueva Esperanza

Fuente: Área de Atención y Tratamiento EPMSC de Barrancabermeja

Curso primeros auxilios para conformación brigadas de emergencia



Capacitación primeros auxilios Defensa Civil



Capacitación en primeros auxilios SENA



Brigadas de salud



Promoción y prevención de sustancias psicoactivas



Tabla 24. Actividades psicológicas, espiritual, cultural y deportivas

ACTIVIDAD	COBERTURA INTERNOS	ENTIDAD DE APOYO
Talleres grupales psicológicos	100	Practicantes Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Programa delinquir no paga	20	700 estudiantes de los Colegios Bethlemitas y Kennedy, liderado por la Corporación Corpocolmbia
Programa gestores de paz	100	Practicantes Universidad Cooperativa de Colombia
Atención psicológica	246	Practicantes Universidad Cooperativa de Colombia
Asistencia Espiritual	560	Iglesias Evangélica, Pentecostal, Testigos de Jehová, Movimiento Misionero Mundial y Parroquia Jesuita Sagrado Corazón de Jesús
Celebración día de la familia	550	Colaboración de establecimientos comerciales
Entrega útiles de aseo y refrigerio	500	Iglesia Evangélica
Entrega kits útiles de aseo	400	Colegio el Castillo
Entrega kits útiles de aseo	400	Personería Municipal
Olimpiadas Deportivas INPEC - 2012	126	Instituto de Deporte de Barrancabermeja
Actividades Pastoral Penitenciaria	650	Pastoral Penitenciaria
Día de la Colombianidad	650	Organizados por los internos en programas educativos
Entrega de regalos primera dama del Municipio a hijos de Internos	300	Gestora Social Alcaldía Municipal

Fuente: Área de Atención y Tratamiento EPMSC de Barrancabermeja

Olimpiadas deportivas



Talleres psicosociales



Delinquir no paga



Gestores de Paz



Pastoral Penitenciaria



Día de la Colombianidad



Actividad Iglesia Evangélica Cuadrangular



Entrega kits de aseo Colegio Jhon F Kennedy



Entrega kits de aseo Personería Municipal



Entrega de kits de aseo Colegio el Castillo



Tabla 25. Convenios de Cooperación Interinstitucional

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ENTIDAD
Practicas psicológicas	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Prácticas de consultorio jurídico, judicatura, psicología clínica y organizacional	Universidad Cooperativa de Colombia
Practicas consultorio jurídico	Corporación para la promoción de la ciencia y la investigación

Fuente: Área de Atención y Tratamiento EPMSC de Barrancabermeja

1.5 Gestión Judicial del Interno

- **Trámite de libertades**

En cumplimiento a las funciones de la Oficina Asesora Jurídica del Establecimiento y en especial a las directrices emitidas por la Dirección General del INPEC, se realizaron las actividades pertinentes para solicitar beneficios a internos y traslados a otros establecimientos de reclusión, con el objeto de mitigar la sobrepoblación de internos en el ejercicio de los Derechos Humanos.

Tabla 26. Solicitudes de beneficios a Internos a las autoridades judiciales vigencia 2012.

BENEFICIOS	PRESENTADOS	CONCEDIDOS
LIBERTAD CONDICIONAL	222	30
LIBERTAD PROVISIONAL	9	8
LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	65	58
PRISIÓN DOMICILIARIA	42	16
DETENCIÓN DOMICILIARIA	0	0
SUSPENSIÓN DE LA PENA Y/O DETENCIÓN	38	38
TOTALES	376	150

Fuente. Oficina Jurídica del EPMSC de Barrancabermeja

Al 31 de Diciembre del 2012, reportaban cinco (5) Internos con beneficio administrativo de permiso hasta 72 horas, otorgados por las autoridades judiciales de conocimiento.

- **Traslados de Internos.**

El Establecimiento de Reclusión trámite ante la Dirección General del INPEC a través del Grupo de Asuntos Penitenciarios traslados de internos por condenas mayores a 10 años para descongestión del establecimiento y fueron aprobados en el último trimestre 65 traslados, los cuales no se lograron efectuar el 100% de estos en la vigencia 2012 debido a prioridades de remisiones judiciales, quedando pendiente a realizar en los primeros meses del 2013.

Tabla 27. Estadística de Traslados de internos efectuados en el 2012

MOTIVO TRASLADO	CANTIDAD
ORDEN INTERNO	23
A OTRO ESTABLECIMIENTO CARCELARIO QUE OFREZCA MAYOR SEGURIDAD	17
ORDEN AUTORIDAD JUDICIAL	8
DESCONGESTIÓN	3
ESTADO COMPROBADO SALUD	2
FALTA ELEMENTOS TRATAMIENTO MEDICO	2
CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA	2
TOTAL	57

Fuente. Sisipec Web

La mayoría de los traslados de internos efectuados en la vigencia fueron tramitados por mantener el orden público interno del Establecimiento y seguridad del mismo.

- **Investigación disciplinaria contra los Internos y visitantes.**

Según lo estipulado en la Ley 65 de 1993, las sanciones por faltas disciplinarias son impuestas por el Consejo de Disciplina y el Director del Establecimiento, garantizando siempre el debido proceso; es de resaltar que el Director del Establecimiento tiene competencia para aplicar las sanciones correspondientes a las faltas leves y el Consejo de Disciplina sancionará las conductas graves.

En la vigencia del 2012 se dio apertura a 162 investigaciones disciplinarias a internos, donde se evidencia que la falta más cometida es el decomiso de medios de comunicación no permitidos con 66 investigaciones, seguido de agresiones entre internos con 43 casos.

Tabla 28. Descripción Falta Investigación de internos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
DECOMISO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	66
AGRESIONES ENTRE INTERNOS	43
DECOMISO DE DINERO	14
DECOMISO DE SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS	11
DECOMISO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUSTANCIAS	4
DECOMISO ARMAS DE FABRICACIÓN ARTESANAL	5
AMENAZA FUNCIONARIO	2
DESOBEDIENCIA DE ORDENES	1
DECOMISO DE DINERO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
DECOMISO DE DINERO Y SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS	1
INCITAR AL DESORDEN	1
INTENTO DE FUGA	2
TRABAJOS CLANDESTINOS	1
DAÑOS INSTALACIONES E INTENTO FUGA	1
INDISCIPLINA	1
HURTAR SUSTRAR ELEMENTOS	2
CIRCULAR LUGAR RESTRINGIDO	1
ANULADOS POR DUALIDAD	3
TOTAL	162

Fuente: Oficina de Investigaciones de Internos EPSCM Barrancabermeja

Tabla 29. Estado de las investigaciones disciplinarias de internos

ESTADO	CANTIDAD
Prácticas de pruebas	59
Despachos Comisorios	5
Concepto	27
Archivadas	33
Fallos en ^{1ra} instancia	17
Fallos en ^{1ra} instancia y en firme	11
Pendiente por Consejo de Disciplina	10
TOTAL	162

Fuente: Oficina de Investigaciones de Internos EPMSB Barrancabermeja

De los procedimientos de requisas efectuados a visitantes de internos donde fueron decomisados elementos de prohibido ingreso, se efectuaron las respectivas investigaciones de conformidad al Reglamento Interno y normatividad vigente, cuyo resultado arrojó la apertura de 101 procesos donde el 53% fue por ingreso de medios de comunicación (celulares, baterías, simcard, cargadores); de la totalidad de procesos el 97% fueron sancionados en la prohibición de su entrada a visitas entre 1 mes a 11 años, según la gravedad de los hechos, toda vez, que dos de ellas fueron judicializadas.

Tabla 30. Investigaciones disciplinarias a visitantes

TIPO	CANTIDAD
DECOMISO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	54
DECOMISO DE DINERO	39
DECOMISO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5
CONDUCTAS INDEBIDAS	1
DECOMISO BOTELLA DE LICOR	1
DECOMISO ARMA CORTOPUNZANTE	1
TOTAL	101

Fuente: Oficina de Investigaciones de Internos EPMSB Barrancabermeja

1.6 Atención al Cliente

En cumplimiento a las disposiciones legales y en especial al Decreto 2623 del 2009, por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, igualmente al Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y directrices de la Dirección General, el Establecimiento de Reclusión de Barrancabermeja, tiene creada la Oficina de Atención al ciudadano, la cual fue dotada por inmobiliario para fortalecimiento de la misma. La servidora encargada del área asistió al segundo encuentro regional de Atención al ciudadano, donde se impartieron pautas para la prestación de un mejor servicio.

Se realizaron charlas informativas del servicio que presta la oficina al personal de servidores e Internos, donde se entregaron plegables alusivos al tema.

La Oficina de Atención al ciudadano, hace aplicación del módulo de Quejas web que permite optimizar el registro de quejas recibidas en el Establecimiento; en el año 2012 se recibieron 20 quejas, de las cuales 14 se encuentran finalizadas y las restantes en pendientes:

Cuadro 31. Registro de Quejas

TIPO QUEJA	CANT
NO RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS AUTORIDADES	2
TRAMITE DE TRASLADOS	2
ALIMENTACIÓN	1
ATENCIÓN SALUD	8
TRAMITE OFICINA JURÍDICA	1
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS	3
PERSECUCIÓN LABORAL	1
PERDIDAS DE ELEMENTOS	1
AGRESIONES FÍSICAS Y/O VERBALES	1
TOTAL	20

ESTADO	CANTIDAD
FINALIZADAS	14
PENDIENTES	6

Fuente: Modulo Quejas Web



Oficina Atención al Ciudadano

1.7 Derechos Humanos

La oficina de Cónsul de Derechos Humanos del Establecimiento de Reclusión, realizó 16 reuniones de Comité de Derechos Humanos, con participación de la Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y Procuraduría Provincial y los Internos representantes del Comité de Derechos Humanos de los diferentes patios del Establecimiento de Reclusión, donde se debatieron temas de convivencia, salud, alimentación, servicio de expendio, tratos del personal de servidores, entre otros, con el objeto de para mantener el buen funcionamiento de establecimiento al tenor de la norma y dentro del marco del respeto de la Dignidad Humana; no se presentó ningún caso de abuso o maltrato por parte de los servidores a Internos.

Se coordinó con la Defensoría del Pueblo y Personería Municipal charlas alusivas a la protección y el respeto a la vida e integridad física, con participación del 50% de servidores y un total de 208 internos, según los parámetros establecidos en la Directiva Permanente 004 de 2011.

Charla dirigida a internos por Defensoría del Pueblo y Personería Municipal





Charla dirigida a funcionarios por parte de la Defensoría del Pueblo



Mediante la Directiva Transitoria 024 del 2012 la Dirección General del INPEC, dio instrucciones para realizar la difusión, recepción y diligenciamiento del Formato Único de Declaración para la solicitud de Inscripción en el registro de víctimas de la población privada de la libertad que así se considere, conforme a lo establecido en la 1448 de 2011. El Establecimiento de Reclusión realizó la jornada de socialización de la Ley y posteriormente la toma de 65 declaraciones a internos posibles víctimas según lo considerado en la normatividad, en coordinación con servidores de la Personería Municipal y Defensoría del Pueblo.

Jornada de difusión y diligenciamiento del formato único de declaración Ley de Victimas



UNIDAD 2. PROCESOS DE APOYO

2.1 Gestión Financiera

- Presupuesto recursos Nación

Tabla 32. Ejecución Presupuestal del 2012

RUBRO	ASIGNADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14.442.840	14.442.840	100%
IMPUESTO PREDIAL	131.300	131.300	100%
COMPRA DE EQUIPO	1.678.000	1.678.000	100%
MATERIALES Y SUMINISTROS	30.862.044	30.851.178	99 , 96%
· COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	12.406.721	12.405.530	
· PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	12.033.565	12.033.503	
· PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	3.413.367	3.413.145	
· REPUESTOS	3.008.391	2.999.000	
MANTENIMIENTO	31.000.000	30.998.000	99 , 99%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5.000.000	5.000.000	100%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	26.000.000	25.998.000	99 , 99%
SERVICIOS PÚBLICOS	165.314.204	165.314.204	100%
· ENERGÍA	159.466.099	159.466.099	
· TELÉFONO, FAX Y OTROS	5.848.105	5.848.105	
TRANSPORTE DE INTERNOS	217.165.134	216.221.079	99 , 56%
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN	823.584	820.000	99 , 56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.369.480	28.939.558	98 , 53%
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PROGRESIVO	706.580	680.000	96 , 23%
TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	28.662.900	28.259.558	98 , 59%
ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	26.862.900	26.459.778	98 , 49%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD	1.800.000	1.799.780	99 , 98%
TOTAL 2012	579.818.966	577.593.275	99 , 61 %

Fuente: Area Financiera EPMSC de Barrancabermeja

El rubro Transporte de Internos es el de más ingreso debido al porcentaje alto de traslados de internos que se manejan a diario en el Establecimiento de Reclusión, con una representación del 37% de los recursos asignados en la vigencia 2012.

Los recursos recibidos en el Establecimiento de Reclusión son enviados por la Dirección General del INPEC, mediante asignación de partidas presupuestales de la vigencia por rubros y la ejecución de los mismos se hacen con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia, eficiencia y de acuerdo a los procedimientos de contratación Ley 80 y a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Tabla 33. Contratación 2012

TRIMESTRE	CANTIDAD	VALOR ORDENES DE COMPRA	CANTIDAD	VALOR CONTRATOS LEY 80
PRIMER	10	131.849.000,00	0	-
SEGUNDO	14	17.326.616,00	1	17.781.000,00
TERCER	1	4.065.000,00	7	11.502.720,00
CUARTO	8	16.069.950,00	6	75.238.151,00
TOTALES	33	169.310.566,00	14	104.521.871,00

Fuente: Área Financiera EPMSC de Barrancabermeja

- **Presupuesto Caja Especial**

En cumplimiento al Artículo 151 de la Ley 65 de 1993, las cajas especiales se utilizan exclusivamente en la financiación de programas educativos, culturales, deportivos, de fomento y promoción de fuentes de trabajo, industriales, agropecuarios o artesanales, que posibiliten el trabajo de los internos y la atención integral de la salud de los mismos; todo ello, dentro de la función protectora y preventiva de la pena y de su finalidad fundamental de la resocialización y rehabilitación de los internos.

Tabla 34. Ejecución Presupuestal Caja Especial 2012

RUBRO	PROYECTADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.029.950,00	3.029.500,00	99,99
MANTENIMIENTO	2.695.000,00	2.694.961,55	100,00
SERVICIOS PÚBLICOS	3.150.000,00	3.150.000,00	100,00
TRANSPORTE DE INTERNOS	350.000,00	208.000,00	59,43
OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	10.521.800,00	10.510.000,00	99,89
ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO	3.622.500,00	3.622.450,00	100,00
EXPENDIO	248.160.000,00	245.493.100,00	98,93
TOTAL	271.529.250,00	268.708.011,55	98,96

Fuente: Área Financiera EPMSC de Barrancabermeja

El proyecto productivo expendio es el de mayor participación del presupuesto con un porcentaje del 91%.

- **Proyecto productivo**

El Establecimiento de Reclusión tiene sólo un proyecto productivo denominado Expendio de víveres, donde se venden artículos de primera necesidad y uso personal y demás elementos útiles para los Internos; el valor de los artículos no pueden exceder más del 10% del costo del mismo. Y las utilidades son distribuidas mensualmente al Presupuesto de Caja Especial el 70% y el restante para reinversión.

En este proyecto laboran tres internos donde se benefician económicamente y rebajan pena por su labor.

Tabla 35. Estado de Pérdidas y Ganancias proyecto productivo expendio de víveres mes de Diciembre 2012

INGRESOS OPERACIONALES		
Comercio al por mayor y por menor		19.443.419,00
(-) Devoluciones, rebajas y descuentos		
(-) COSTOS DE VENTAS		
Inventario inicial de mercancías	21.039.766,00	
(+) Compras netas	55.273.913,45	
(-) Devolución, rebajas y descuentos en compras		
(=) Mercancías Disponibles	76.313.679,45	
(-) Inventario Final	58.639.447,00	17.674.232,45
(=) UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		1.769.186,55
(-) GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
Diversos (papelería y gastos)	-	
Bonificación de Internos	-	
OPERACIONALES DE VENTAS		
(=) UTILIDAD OPERACIONAL		1.769.186,55
(+ INGRESOS NO OPERACIONALES		
(-) GASTOS NO OPERACIONALES		-
Financieros	100.374,64	
(=) UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.668.811,91
70% CAJA ESPECIAL 1.168.168,34		
30% REINVERSIÓN 500.643,57		
		1.668.811,91

Fuente: Área Financiera EPMSC de Barrancabermeja

- **Acuerdo 024 del 2008 Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.**

El Acuerdo Municipal fue gestionado por la administración del Establecimiento de Reclusión, el cual consiste en recursos recibidos por Industria y Comercio del Municipio y son distribuidos a diferentes entidades entre ellas el Establecimiento de Reclusión de Barrancabermeja con destino a la construcción del nuevo establecimiento carcelario y para gastos de administración.

Al término de la vigencia se tiene en las cuentas bancarias de la Alcaldía Municipal un valor de más de Tres Mil Millones de pesos (\$3.000.000.000) para la construcción.

En cuanto a los gastos de administración para la vigencia del 2012, se solicitó a la Alcaldía Municipal, compra de equipos, materiales y suministros, por valor de \$171.150.000 pesos, este proceso de contratación es realizado por el Municipio y nos sitúan los elementos.

Sin embargo, el proceso de contratación al término de la vigencia no lo habían ejecutado, por lo tanto no hicieron entrega de ninguno de los elementos solicitados, quedando pendiente para la vigencia del 2013.

Tabla 36. Elementos solicitados a la Alcaldía Municipal en el 2012

ELEMENTOS SOLICITADOS	VALOR
MATERIALES DE FERRETERÍA, ELÉCTRICO, CONSTRUCCIÓN	40.000.000,00
AIRES ACONDICIONADO TIPO: VENTANA, MINI SPLIT	15.000.000,00
LLANTAS Y ACCESORIOS	12.000.000,00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	25.000.000,00
MUEBLES Y ENSERES	12.000.000,00
EQUIPO DE CÓMPUTOS	12.000.000,00
ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBA, PALO DE TRAPERO, MECHAS, CEPILLO PARA LAVAR EL PISO, JABÓN EN POLVO, GALONES DE : CREOLINA, LÍMPIDO, AMBIENTADOR, RECOGEDOR DE BASURA, ESCOBONES.	8.000.000,00
ELEMENTO ASEO PERSONAL DE INTERNOS: KIT CONFORMADO POR : JABONES. LAVAR, BAÑO, PAPEL HIGIÉNICO, CREMA DENTAL, CEPILLO DENTAL, DESODORANTE EN SOBRE, CHAMPÚ EN SOBRE, MAQUINA DE AFEITAR.	12.000.000,00
COLCHONETAS PARA INTERNOS	14.000.000,00
MANTENIMIENTOS EQUIPOS COMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS	3.000.000,00
MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS	3.000.000,00
ELECTRODOMÉSTICOS: LAVADORA, VENTILADORES PARED, TELEVISOR, HORNO MICROONDA, ESTUFA ELÉCTRICA, NEVERA.	10.000.000,00
EQUIPO DE OFICINA: CALCULADORA, BATERÍA PARA RADIOS DE COMUNICACIONES, TELÉFONO,	5.150.000,00
TOTAL	171.150.000,00

Fuente: Área Almacén EPMSC de Barrancabermeja

El inventario General del Establecimiento de Reclusión es por valor de \$532.929.440,52 pesos, los más representativos son maquinaria y equipo con el 34%, equipo de transporte el 33% y el 19% en equipos de comunicación y cómputo.

Tabla 37. Inventario General Vigencia 2012

INVENTARIO GENERAL	VALOR
BODEGA	800.000,00
SEMOVIENTES	6.500.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO- ELEMENTOS DE SEGURIDAD	178.144.202,48
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	19.662.745,73
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	47.549.376,96
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	101.223.992,35
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	176.333.300,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA ,DESPENSA	2.715.823,00
TOTAL	532.929.440,52

Fuente: Área Almacén EPMSC de Barrancabermeja

2.2 Gestión Tecnología e Información

El Establecimiento de Reclusión en el 2012 fue dotado de equipo completo para realizar Audiencias Virtuales, de igual manera se adecuó espacio para el mismo a través de proyectos ejecutados por parte de la Dirección General del INPEC, con el objeto de minimizar costos de traslados de internos y fortalecer los procedimientos de seguridad.

Igualmente, este equipo es utilizado para realizar reuniones virtuales organizadas por la Dirección General en temas administrativos.

2.3 Gerencia Talento Humano

El Establecimiento de Reclusión cuenta con una planta de Personal de Custodia y Vigilancia de 55 servidores y Personal Administrativos de 12 personas, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 38. Personal de Custodia y Vigilancia

CARGO	CANTIDAD
DRAGONEANTES MASCULINOS	41
DRAGONEANTES FEMENINAS	4
DRAGONEANTES ACTIVOS	45
DISTINGUIDOS	3
INSPECTOR JEFE	2
INSPECTORES	4
TENIENTE	1
TOTAL	55
AUXILIARES BACHILLERES	4

Fuente: Comando de Vigilancia EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 39. Grupos de trabajo personal de custodia y vigilancia

GRUPOS	CANTIDAD
CANINOS	2
POLICÍA JUDICIAL	2
ESCUADRA REMISIONES	3

Fuente: Comando de Vigilancia EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 40. Distribución por compañías

COMPAÑÍAS	CANTIDAD	TURNO
BOLÍVAR	15	24 x 24 horas
SANTANDER	15	24 x 24 horas
NARIÑO	15	Lunes a viernes y labores administrativas disponibilidades fines de semana

Fuente: Comando y Vigilancia EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 41. Distribución personal del Cuerpo y Custodia con funciones administrativas

CARGO	ÁREA LABOR	CANTIDAD
DRAGONEANTE	SECRETARIO DIRECCIÓN	1
DRAGONEANTE	ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	3
DRAGONEANTE	SECRETARIO COMANDO	1
DRAGONEANTE	REPARACIONES LOCATIVAS	1
DRAGONEANTE	FINANCIERA	2
DRAGONEANTE	JURÍDICA	1
DRAGONEANTE	INVESTIGACIONES	1

Fuente: Subdirección EPMSC de Barrancabermeja

Tabla 42. Distribución personal Administrativo

CARGO	PROFESIÓN NIVEL ACADÉMICO	ÁREA DE LABOR	VINCULACIÓN
DIRECTOR	SOCIÓLOGA	DIRECCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR	ABOGADA	SUBDIRECCIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASESOR JURÍDICO	ABOGADO	ASESOR JURÍDICO	CARRERA
MEDICO	MEDICO	SALUD	CARRERA
ENFERMERA AUXILIAR	ENFERMERA AUXILIAR	SALUD	PROVISIONAL
*PAGADOR – 20	TÉCNICA	FINANCIERA	CARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 18	TÉCNICA	ALMACÉN	CARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 18	BACHILLER	ARCHIVO	CARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 11	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	PLANEACIÓN - ATENCIÓN AL CIUDADANO- CONSUL DDHH	CARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 11	TÉCNICA	FINANCIERA	PROVISIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 11	BACHILLER	JURÍDICA	CARRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 11	BACHILLER	JURÍDICA	CARRERA

*Servidora no activa incapacita por enfermedad profesional

Fuente: Subdirección EPMSC de Barrancabermeja

Existen necesidades de personal tanto del Personal de Custodia y Vigilancia, como de personal administrativo, los cuales han sido solicitados ante la Sede Central del Instituto.

Se realizaron actividades de bienestar social al personal de servidores donde el 90% de estas se realizan sin presupuesto para tal fin. Igualmente, se participó en actividades culturales y deportivas organizadas por la Regional Oriente y sede central.

Tabla 43. Actividades de Bienestar Social

ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER	PERSONAL DRAGONEANTES, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE CAPRECOM, JUDICANTES Y PRACTICANTES DE UNIVERSIDADES
CELEBRACIÓN DÍA DEL HOMBRE	PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA
ENCUENTRO DE PAREJAS REGIONAL ORIENTE	TRES PAREJAS PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA
CELEBRACIÓN DÍA DEL INPEC	PERSONAL SERVIDORES DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
TERCEROS JUEGOS NACIONALES SANTA MARTHA	DOS PARTICIPANTES EN MODALIDAD DE DANZA, BALONCESTO Y VOLEIBOL
JUEGOS REGIONALES BUCARAMANGA	PARTICIPACIÓN DEL DOS MIEMBROS DEL PERSONAL DE CUSTODIA Y VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES.
ALMUERZO INTEGRACIÓN	PERSONAL SERVIDORES DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN
NOVENA NAVIDEÑA	PERSONAL SERVIDORES, FUNCIONARIOS CAPRECOM, JUDICANTES, PRACTICANTES, PASTORAL PENITENCIARIA
ENTREGA DE ANCHETAS	PERSONAL SERVIDORES DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN

Fuente: Oficina Talento Humano EPMSC Barrancabermeja

Celebración Día de la Mujer



Celebración Día del Hombre



Celebración Día del INPEC



Almuerzo de integración



Se realizaron actividades de capacitación para el mejoramiento del clima organizacional y sensibilización hacia la calidad y el autocontrol.

Tabla 44. Actividades de Capacitación

TEMA	PARTICIPACIÓN	APOYO
CHARLA COMUNICACIÓN ASERTIVA	50% PERSONAL DE SERVIDORES	PRACTICANTES PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
INTERVENCIÓN EN CRISIS	50% PERSONAL DE SERVIDORES	ARL POSITIVA
CAPACITACIÓN PLAN DE EMERGENCIA	90% PERSONAL DE SERVIDORES	DIRECCIÓN GENERAL INPEC PRACTICANTES PSICOLOGÍA
DIAGNOSTICO CLIMA ORGANIZACIONAL	90% PERSONAL DE SERVIDORES	UNIVERSIDAD NACIONAL Y A DISTANCIA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	90% PERSONAL DE SERVIDORES	GRUPO SALUD OCUPACIONAL INPEC
SOCIALIZACIÓN PANORAMA DE RIESGO	90% PERSONAL DE SERVIDORES	ARL POSITIVA
ACTIVIDAD LÚDICA PEDAGÓGICA "DESAFÍO A LA CALIDAD Y EL AUTOCONTROL"	50% PERSONAL DE SERVIDORES	EPMSC BARRANCABERMEJA (OFICINA DE PLANEACIÓN Y BIENESTAR)

Fuente: Oficina Talento Humano EPMSC Barrancabermeja

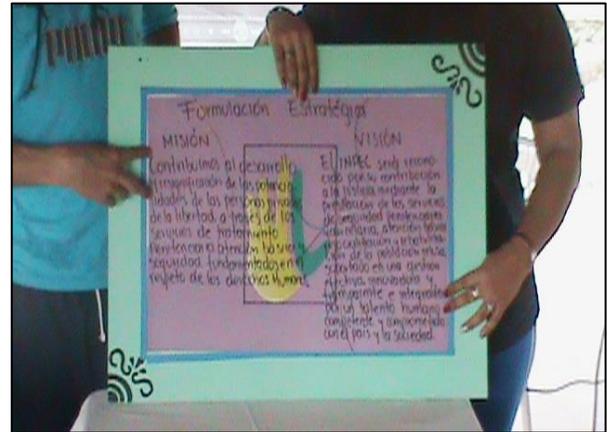
Charla Comunicación Asertiva



Capacitación en Plan de emergencia



Actividad lúdica “Desafío a la calidad y el autocontrol”



Se beneficiaron 10 servidores con el convenio SENA en formación técnica y tecnológica.

Tabla 45. Educación formal por parte de SENA.

EDUCACIÓN FORMAL	PARTICIPACIÓN	ENTIDAD
TÉCNICOS LOGÍSTICO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	PERSONAL ADMINISTRATIVO: 2 PERSONAL DE GUARDIA: 5	SENA
TECNOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL	PERSONAL ADMINISTRATIVO: 2 PERSONAL DE GUARDIA: 1	SENA

Fuente: Oficina Talento Humano EPMSC Barrancabermeja

2.4 Gestión Legal

Se presentaron en la vigencia un total de 37 tutelas, donde el 73% fueron instaurados por internos, la mayoría por salud y derechos de petición. Los fallos a favor fueron 27 y 6 en contra.

Tabla 46. Relación de tutelas

MOTIVOS TUTELAS					
SALUD	TRASLADO	PETICIÓN	BENEFICIOS	VARIOS	OTROS
11	1	11	1	4	5

ACCIONANTES				
INTERNOS	GUARDIA	ADMINISTRATIVOS	DEFENSORÍA	PARTICULAR
27	5	1	1	3

TOTAL	SIN FALLAR	FALLADAS	
		A FAVOR	EN CONTRA
37	4	27	6

Fuente: Oficina Jurídica EPMSC Barrancabermeja

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANES

3.1 Planes

- **Plan de Acción 2012**

En cumplimiento al Direccionamiento Estratégico 2011- 2014 emitido por la Dirección General del INPEC, el equipo de trabajo del Establecimiento de Reclusión conformado por los jefes de áreas, formuló el Plan de Acción teniendo en cuenta el emitido por la Sede Central, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 47. Cumplimiento Plan de Acción 2012

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	CUMPLIMIENTO	RESULTADOS
C1: Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad.	Recibir y hacer buen uso de la bibliotecas enviadas por la sede central	100%	Beneficiados directamente 170 internos que redimen en estudio y las demás población reclusa 380 internos que indirectamente pueden ser beneficiados con el servicio.
	Capacitar a 20 internos en primeros auxilios y evacuación.	100%	Internos capacitados en primeros auxilios y evacuación: 27.
	Hacer seguimiento trimestral en la expedición de certificados de cómputos de TEE a internos y personal de internos trasladados.	100%	Certificados de Cómputos de estudio, trabajo y enseñanza expedidos: 1372
P3. Implementar la cultura de control y autorregulación.	Depurar las tarjetas decadactilares que se encuentran en el archivo del área de reseña y dactiloscopia, iguales o mayores a 100 años según procedimiento.	100%	Depuración del 100% de las tarjetas decadactilares que reposan en el archivo del área de Reseña y Dactiloscopia. De las 13,684 depuradas se presentaron 35 tarjetas de igual a mayor de 100 años las cuales fueron enviadas a la Sede Central según lo estipulado en el procedimiento.
	Fomentar la cultura del autocontrol a través de la socialización de cartilla elaborada por el Grupo de Gestión de la Sede Central.	100%	Implementación campaña cultura del autocontrol "Hacerlo bien Vale" y actividad lúdica "Desafío a la calidad y el autocontrol": participación del 50% de los servidores públicos.
C6. Fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del sistema penitenciario.	Realizar diagnóstico del Clima Laboral en el Eron	100%	Diagnóstico del Clima Laboral: Identificación de los hechos psicosociales existentes en el Establecimiento de Reclusión elaborado.
C6. Fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del sistema penitenciario.	Realizar 22 operativos mensuales de registro y control al interior del Eron.	144%	Operativos realizados: 382

Fuente: Oficina de Planeación del EPMSC de Barrancabermeja

3.2. Control Interno

- **Auditorías Internas de Calidad**

Se realizaron auditorías internas de calidad a procedimientos y manuales legalmente establecidos, para verificar el cumplimiento de las disposiciones, especificaciones y requisitos del Instituto, a través de la evaluación del mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y la implementación de acciones de mejora del sistema en concordancia con los numerales 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 5.1, 5.3, 5.4.1, 5.4.2, 5.5, 5.6, 6.2.2, 6.3, 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.5.4, 8.2.2, 8.3, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3 de la Norma Técnica de la Calidad GP 1000: 2009.

Se adelantaron las acciones correctivas y preventivas correspondiente a fin de que se supere el incumplimiento de los procedimientos y numerales de la Norma NTCGP1000:2009.

Tabla 48. Auditorías Internas de Calidad 2012

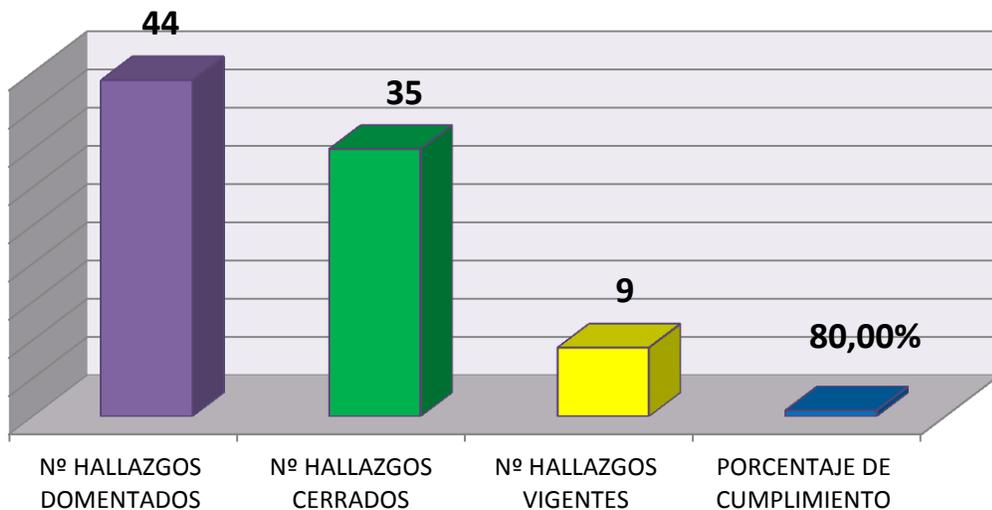
PROCEDIMIENTO AUDITADO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS	ACCIONES PREVENTIVAS
PT-50-012-07-V01 Evaluación, Selección, Asignación, Seguimiento y Certificación de actividades válidas para la redención de pena	5	0	5	0
MNPD-011-10-V01 Manual de Vigilancia de Prisión y Detención Domiciliaria	3	0	3	0
Verificación, actualización y salvaguarda documental de los planes de seguridad y emergencia del Establecimiento de Reclusión	2	4	4	0
Verificación de la base de datos inventario y disposición documental del Archivo del Establecimiento de Reclusión.	1	1	1	1
TOTALES	11	5	13	1

Fuente: Oficina de Planeación del EPMSC de Barrancabermeja

- **Plan de Mejoramiento**

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barrancabermeja, adelanto la gestión pertinente para dar cumplimiento a las observaciones y subsanar los hallazgos encontrados en auditoría realizada por el Firma Outsourcing de Control Interno JAHV Mc Gregor S.A.

Gráfico 7. Clasificación de Hallazgos



Fuente: Oficina de Planeación EPMSC de Barrancabermeja

Los hallazgos vigentes sin subsanar son de competencia de nivel central de la Institución, en referencia a la adecuación y mejoramiento de la infraestructura carcelaria, adquisición de equipos tecnológicos de seguridad, asignación de talento humano profesional y la problemática carcelaria de sobrepoblación que se presenta a nivel Nacional.

3.2 Proyecciones

En el 2011 se enviaron proyectos de adecuación los cuales fueron aprobados y ejecutados en el 2012 pero al finalizar la vigencia no han sido entregados.

- ✓ Adecuación cableado eléctrico en la parte interna del Establecimiento
- ✓ Adecuación Área Educativas
- ✓ Adecuación espacio para preparación de alimentos (rancho)
- ✓ Adecuación Área de talleres

Para la vigencia del 2013, se tiene planeado los siguientes proyectos y programas:

- ✓ Implementación del nuevo Modelo Educativo a Internos
- ✓ Estudio de factibilidad para la instalación de cámaras de seguridad y lector de huellas.
- ✓ Estudio de factibilidad para la adecuación y reubicación de las garitas.
- ✓ Estudio de factibilidad para mejoramiento de redes.
- ✓ Fortalecimiento del programa Delinquir no Paga
- ✓ Establecer nuevos convenios con universidades.
- ✓ Establecer nuevos convenios interadministrativos con Municipios.
- ✓ Seguir gestionando la construcción del nuevo Establecimiento de Reclusión.

GLOSARIO

- Acuerdo 011 de 1995: Reglamento Interno de los establecimientos.
- Comiso: acción y efecto de decomisar
- EPMSC: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
- ERON: Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional.
- Ley 65 de 1993: Código Penitenciario y Carcelario.
- Visitantes a internos: familiares, amigo y allegado de la población reclusa que pretenden ingresar al establecimiento.